

**PUNTO DE SUSCRICIÓN.**

En GUADALAJARA: Imprenta provincial.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLEA.

|              |          |
|--------------|----------|
| Un mes.....  | 1 peseta |
| Tres id..... | 3 —      |
| Seis id..... | 6 —      |
| Un año.....  | 12 —     |

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en San Sebastian, sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia.

Circular número 15

*Negociado 2.º—Orden público.*

El Ilmo. Sr. Director general de Establecimientos penales, en telegrama de 23 del actual, me dice lo siguiente:

“Sírvasse V. S. ordenar busca y captura de Francisco Melitón Robles Sánchez, preso fugado de la cárcel de Argiva, hijo de Francisco y María, natural de Mondújar, provincia de Granada, casado, de 45 años, estatura 1'625 milímetros, pelo negro, nariz regular, barba poblada, cara redonda, ojos mudos, color del rostro claro, viste de verano.”

Por tanto, encargo á todas las Autoridades dependientes de la mía practiquen las oportunas diligencias para la busca y captura del referido preso, poniéndolo á mi dsposicion caso de ser habido.

Guadalajara 28 de Agosto de 1894.

El Gobernador.

—3700

SALUSTIANO F. DE LA VEGA.

Núm. 16

Minas.

Por decreto de esta fecha, y en uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Minas, vengo en admitir la renuncia solicitada por Don Felipe Gamboa Botija, de la mina de hierro de su

propiedad titulada «Jacoba Micaela» núm. 21, sita en término de Robledo, declarando á la vez cancelado su expediente y franco y registrable el terreno que comprende.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial á los efectos de la vigente Ley de Minas.

Guadalajara 28 de Agosto de 1894.

El Gobernador,

P. O.

—3705

MARCELINO VILLANUEVA.

**DISTRITO MINERO DE GUADALAJARA.**

Como ampliación á las operaciones anunciadas con fecha 7 del actual en el *Boletín oficial* núm. 97 del 3 al 10 de Septiembre próximo, se practicará la demarcación de la mina titulada “Júpiter”, número 219, que radica en las Palancadillas, término municipal de Palancares, que ha sido registrada por D. Florentino de Gargollo, en representación de la Compañía The Nava Gold Mines Syndicate, dueña de las minas colindantes Fernanda y Resurrección.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para los efectos de la Ley y Reglamento de Minas.

Guadalajara 27 de Agosto de 1894.—El Ingeniero Jefe del Distrito, Manuel Lacasa.—3694

**ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA**

*Negociado de liquidación al Banco.—Circular.*

Acordado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, de conformidad con lo propuesto por esta Administración y la Sección de Intervención, autorizar á la Sucursal del Banco de España en la provincia, para hacer efectivas por la via ejecutiva, previas las formalidades establecidas en la Instrucción de apremio de 20 de Mayo de 1884, y

demás disposiciones posteriores de la del 1888, los descubiertos que resultan á los contribuyentes del pueblo de Sacedón, en el expediente de acumulación por la contribución territorial de los ejercicios de 1873-74 á 1879-80, importante 23.371 pesetas 64 céntimos, toda vez que al ser desestimado por la Hacienda aquel expediente el Banco de España ingresó en arcas del Tesoro; y esta Administración hace saber que la expresada Sucursal ha nombrado Recaudador para realizar aquella suma de los deudores, á D. Eduardo Ricord y Estada, habiéndose fijado los días 11, 12 y 13 del mes de Septiembre próximo, para efectuar la recaudación voluntaria, lo que tendrá efecto en la casa Ayuntamiento de Sacedón.

Encarezco á las autoridades locales de dicha villa presten al expresado Recaudador y al Comisionado de apremio que en su caso haya de nombrarse, cuantos auxilios les fuesen necesarios con arreglo á Instrucción.

Guadalajara 29 de Agosto de 1894.—El Administrador de Hacienda, E. Gutierrez. —3704

## PRESIDENCIA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

D. Eugenio Díez Carrión, Secretario habilitado de la Audiencia provincial de Guadalajara.

Certifico: Que según consta del acta del sorteo celebrado en el día de hoy, de los Sres. Jurados que han de conocer de las causas que deben someterse al Tribunal del Jurado en los seis partidos del distrito de esta Audiencia, y que se encuentra unida á su expediente, han sido designados los que á continuación se expresan:

### Partido de Guadalajara.

#### *Cabezas de familia.*

D. Santiago Cortés Taravillo, vecino de Horche.  
Juan Molina Blanco, Yunquera.  
Ventura Alonso Molero, Guadalajara.  
Higinio Alcazar Mariano, Usanos.  
Ventura Díaz Ramos, Horche.  
Gabriel Molina Perez, Guadalajara.  
Faustino Cortés Garcés, Chiloeches.  
Mariano Calero Serrano, Fontanar.  
Casto Moreno Elegido, Guadalajara.  
Luis Pedroviejo Sanchez, id.  
Victoriano Roa Montesino, Alovera.  
Guillermo Recuero Marin, Guadalajara.  
Julian Criado Gonzalez, id.  
Victoriano Rubio Recuero, Usanos.  
Luciano Cortés Díaz, Horche.  
Leon Leal Solano, Guadalajara.  
Eusebio Molina Díaz, id.  
Juan Nuñez Martin, id.  
Pedro Fernandez Moral, Horche.  
Eduardo Pacios Carballo, Guadalajara.

#### *Capacidades.*

Tomás Sanchez Fluiters, Guadalajara.  
Simon Polanco Pastor, Iriepal.  
Matías Herrera Mañas, Yunquera.  
Teodoro Sanchez Andrés, Valdenoches.  
Francisco Clemente García, Horche.  
Julio Estéban Moya, Guadalajara.  
Vicente Gomez Pastor, Centenera.  
Cayetano Armuña Pastor, Horche.  
Manuel Diges Anton, Guadalajara.  
Gregorio García de la Iglesia, id.  
Luis García del Val, id.  
Martin Gonzalez Verdura, Lupiana.  
Isidoro Gonzalez Oñoro, Iriepal.  
Eduardo Moreno Amezua, Guadalajara.  
Rafael Ruiz Arriola, id.  
Andrés Clemente del Rey, Horche.

### Supernumerarios.

#### *Cabezas de familia.*

Dionisio Laso España, Guadalajara.  
Jenaro Martin Gonzalez, Guadalajara.  
Esteban Vazquez Arroyo, Idem.  
Ramón Corrales Martinez, Idem.

### Supernumerarios.

#### *Capacidades.*

D. Juan Casado Batanero, Guadalajara.  
Nicolás Mayoral Arcos, Idem.

### Partido de Brihuega.

#### *Cabezas de familia.*

D. Fermin Saiz Agustin, Brihuega.  
Manuel Escudero Sanz, Archilla.  
Leon Garrido Castillo, Cifuentes.  
Florencio Sotillo de la Casa, Pajares.  
Pedro Martinez Casado, Ledanca.  
Angel Rojo Lopez, Valdeavellano.  
Santos Martinez Cuesta, El Recuenco.  
Prudencio Hernandez Ortega, Brihuega.  
Luis Garcia Villaverde, Cañizar.  
Miguel Arteaga Ortega, Brihuega.  
Nemesio Garcia Sanchez, Romancos.  
Clemente Cifuentes Romo, El Olivar.  
Felipe Recio Garcia, Hita.  
Valentin Gil Romo, Cifuentes.  
Isidro Muñoz Aguirre, Torija.  
Cosme Ortiz del Castillo, Brihuega.  
Cirilo Fuencemillan Cañamares, Espinosa de Henares.  
Manuel Peinado Sanchez, Cifuentes.  
Antonio Garcia Rivas, Brihuega.  
Anselmo Lozano Paniagua, Torija.

#### *Capacidades.*

D. Mariano Martinez Baltanás, Cifuentes.  
Manuel Izquierdo Lozano, Carrascosa de Henares.  
Pedro Riaza Herreros, Brihuega.  
José de Bardaxi Romo, Cañizar.  
Rafael Priego Hernandez, Cifuentes.  
Braulio Condado Velilla, Alaminos.  
Francisco Flores Illana, Utande.  
Saturnino Cuadrado Corral, Idem.  
Francisco Viana Rosco, Peralveche.  
Anselmo Yela, Hita.  
José María Blanco y Lopez, Cifuentes.  
Esteban Castillo Castillo, Ledanca.  
Pedro Nieto Garrido, Brihuega.  
Vicente Alvaro Pascual, La Puerta.  
José María Barriopedro Pascual, Cañizar.  
Saturio Medrano Blas, Hita.

### Supernumerarios.

#### *Cabezas de familia.*

D. Dionisio Canalejas Remartinez, Guadalajara.  
Galo Contruela Horche, Idem.  
Mariano Guillen Berges, Idem.  
Alfonso Rojo Esteban, Idem.

### Supernumerarios.

#### *Capacidades.*

D. Manuel Herranz Martinez, Guadalajara.  
José Diaz Sanchez, Idem.

### Partido de Pastrana.

#### *Cabezas de familia.*

D. Santos Nieto Oliva, vecino de Torronteras.  
José María Guijarro Burgos, Pastrana.  
Cipriano Alvaro Mocina, Pareja.  
Bernardo Manzano Peces, Alcocer.  
Eduardo Bayo Corona, Sacedon.  
Isidoro Gasco Ruiz, Alhóndiga.  
Natalio Torres Torres, Mondejar.  
Ceferino Calvo Lopez, Loranca.  
Isidro Doncel Gonzalez, Tendilla.  
José María Fernandez, Almonacid.

Justo Blanco Blanco, Maznecos.  
Cayetano Ramiro Segovia, Mondejar.  
Francisco Villa Lazcano, Fuentelaencina.  
Alejo Gallardo Rojo, Sacedon.  
Evaristo Angel Gil, Salmeron.  
Fermin Perez Henche, Peñalver.  
Cándido Bretin y Bretin, Alique.  
Juan Nuevo Palero, Tendilla.  
Donato Baños Fernandez, Sayaton.  
Mariano Hermosilla Tierraseca, Pareja.

*Capacidades.*

D. Damian Campo Gonzalez, Romanones.  
Juan Razola Ortega, Poyos.  
Basilio Caballero Garcia, Moratilla.  
Cipriano Martinez Medina, Córcoles.  
Juan Julian Peiró Catalá, Sacedon.  
Manuel Corral Tierraseca, id.  
Antonio Machicado Sanchez, Loranca.  
Pablo Cuenca Alocen, Sacedon.  
Severo Mellado Gil, Salmeron.  
Tomás Luna Lopez, Iilana.  
Valeriano Perez Martinez, Romanones.  
Manuel Cobo Pardo, Pioz.  
Marcelino Blanco Sanchez, Loranca.  
Angel Ramos Alocen, Córcoles.  
Victoriano Martinez Moreno, Renera.  
Anselmo Anselmo Alonso, Pastrana.

**Supernumerarios.***Cabezas de familia.*

D. Manuel Viejo Camas, vecino de Guadalajara.  
Mariano Larraya Fernandez, id.  
Meliton Perales Dombritz, id.  
Saturnino Duque de Luis, id.

**Supernumerarios.***Capacidades.*

D. Ignacio Arévalo Benito, de Guadalajara.  
Felipe Ortega Somolinos, id.

**Partido de Molina.***Cabezas de familia.*

D. Ramon Herranz Sanz, de Megina.  
Victoriano Martinez Garcia, Hinojosa.  
Francisco Gimenez Doban, Peralejos.  
Juan Sanz Gilaberte, Setiles.  
Victoriano Alba Romero, Mochales.  
Valentin Martinez Garcia, Turmiel.  
Julian Martinez Ortega, Traid.  
José Hernandez Cebolla, Villed de Mesa.  
Mariano Santamaría Andrés, Molina.  
Juan Miguel Bueno Albacete, Maranchón.  
Ruperto Lopez Valero, Orea.  
Roque Martinez Alba, Mochales.  
Trifón Arrazola Lopez, Peralejos.  
León Gonzalo Villanueva, Castilnuevo.  
Bernardo Diaz Gimenez, Taravilla.  
Manuel Izquierdo Gomez, Alustante.  
Quintín Beltrán Lopez, Pradosredondos.  
Pedro Martinez Garcia, Checa.  
Pedro José Lopez Martinez, Canales.  
Lucas Polo Miguel, Molina.

*Capacidades.*

D. Lucas Perez Sanchez, vecino de Tordesilos.  
Joaquin Gutierrez las Heras, Mochales.  
Sotero Jarabo Olarte, Molina.  
Pascual Moreno Notario, Concha.  
Gabino Valiente la Chica, Terzaga.  
Cándido Sanchez Baldonado, Traid.  
Baldomero Martinez Herranz, Adives.  
Segundo Lopez Martinez, Piqueras.  
Juan Moreno Lopez, Cubillejo del Sitio.  
Gervasio Lopez Gutierrez, Pradosredondos.  
Casimiro Abad Martinez, Corduente.  
Pedro Malo Moya, Morenilla.  
Juan Sanz Tomás, Traid.  
Tomás Garcia Martinez, Molina.

Nicasio Amayas Sanz, Milmarcos.  
Miguel Mochales Gaona, Anquela del Pedregal.

**Supernumerarios***Cabezas de familia.*

D. Manuel Cotayna Perez, vecino de Guadalajara.  
Juan Manuel Rica Albo, id.  
José Martinez Saldaña, id.  
Felipe Vacas Bermejo, id.

**Supernumerarios***Capacidades.*

D. Diego de Bartolomé Boitebeg, vecino de Guadalajara.  
Ricardo Aguilera Paz, id.

**Partido de Cogolludo.***Cabezas de familia.*

D. León Cañamares Cobo, vecino de Torrebeleña.  
Manuel Heredia Guerrero, Uceda.  
Gregorio Pascual Puebla, Viñuelas.  
Antonio Chicharro Moreno, Villacadima.  
Celedonio Pinel Minguez, Arbancón.  
Lorenzo Hidalgo Puebla, id.  
Manuel Sacedón Lozano, id.  
Victor Lucía Gordo, Beleña.  
Pascual Arroyo Gómara, Bustares.  
Feliciano Sanz y Sanz, Casa de Uceda.  
Fernando Cabrerizo Martinez, Cogolludo.  
Gaspar Ramos Heras, id.  
Amalio Gil Agudo, El Cubillo.  
José Escribano Nieto, Cantalojas.  
Juan Garcia Carrascosa, Fuencemillan.  
Nemesio Viñuelas Taracena, Fuentelahiguera.  
Benito Cebrian Diaz, Humanes.  
Matías Plaza Garcia, Málaga del Fresno.  
Rufino Perucha Navas, Malaguilla.  
Doroteo Bayón de la Torre, Montarrón.

*Capacidades.*

D. Ruperto Calvo Muñoz, vecino de El Cubillo.  
Feliciano Acero Sanz, Uceda.  
Manuel Simón Espinosa, Humanes.  
Juan Perucha Navas, Malaguilla.  
José Frias Sopeña, Cogolludo.  
Alejo Perez Taracena, Fuentelahiguera.  
Primitivo Ranz Escribano, Palancares.  
Manuel Pascual Herranz, Casa de Uceda.  
Diego Clemente Sanchez, La Toba.  
Luis Bris Moreno, Tamajón.  
Santiago Nicolás Martín, Villacadima.  
Alejo Alcalde Rnnz, La Huerce.  
Juan Cerrada Llorente, Villares de Jadraque.  
Anastasio Martinez Valles, Arbancón.  
Crispulo Sanz Plaza, Malaguilla.  
José María Fernandez Sanz, Cogolludo.

**Supernumerarios***Cabezas de familia.*

D. Francisco Morales Castillo, vecino de Guadalajara.  
Juan Alejandro Camarillo, id.  
José Garcia Adan, id.  
Felix Rojo Gonzalez, id.

**Supernumerarios***Capacidades.*

D. Luis Gonzalez Garcia, vecino de Guadalajara.  
José Costa Pimentel, id.

**Partido de Sigüenza***Cabezas de familia.*

D. Feliciano Gonzalez Heras, vecino de Sigüenza.  
Santiago Antón Gallego, Renales.  
Gumersindo Vazquez, Santiuste.  
Juan Toba Esteban, Imón.  
Bernabé Martinez Bodega, Sigüenza.  
Eduardo Gomez Ballesteros, id.  
Angel Uset Lucía, Sacecorbo.

Donato Díaz Casado, Sauca.  
 Damiau Cabrerizo Martínez, Mandayona.  
 Daniel de las Heras Medina, Jadraque.  
 León Morencos Medina, Fuensaviñán.  
 Vicente Clemente Domínguez, Anguita.  
 Bruno Monge Bartolomé, Sigüenza.  
 Lorenzo Tejedor Lucía, Sacedorbo.  
 Casiano Rojo Moreno, Jadraque.  
 Anselmo Casado del Olmo, Bujarrabal.  
 Segundo Ladrón de Guevara, Sigüenza.  
 Diego Barbas de Agustín, El Sotillo.  
 Mateo Santamera Atance, Riosalido.  
 Sotero López Benito, Cortes.

*Capacidades.*

D. Pedro Ortega Nicolás, vecino de Miedes.  
 Agapito Sánchez Díez, Sotodosos.  
 Vicente Lozano Muñoz, Pinilla.  
 Aquilino Correa Baras, Atienza.  
 Mariano Peñalver García, Olmedillas.  
 Eugenio Marco Pradillo, Torrecuadrada.  
 Gregorio Pérez Domínguez, Atienza.  
 Bernardino Pérez Manzanares, Sigüenza.  
 Rafael Madrigal Flores, idem.  
 Andrés Rojo Redondo, Torremocha del Campo.  
 Gregorio Garcés Sanz, Alcolea de las Peñas.  
 Gregorio Asenjo de Mingo, Atienza.  
 Alejandro Barbas Casas, Pinilla.  
 Juan de Francisco Jodra, Pelegrina.  
 Alejandro Somolinos Pérez, Atienza.  
 Mariano Rodríguez Higes, Cincovillas.

**Supernumerarios.**

*Cabezas de familia.*

D. Luis Campos González, vecino de Guadalajara.  
 Tomás Barra Alejandro, idem.  
 Tomás Ortigado Daza, idem.  
 Jesús Reliño Raposo, idem.

**Supernumerarios.**

*Capacidades.*

D. Mariano Santamaría Martín, vecino de Guadalajara.  
 Feliciano Pérez Asenjo, idem.

Y para que conste y remitir al Sr. Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el *Boletín oficial*, en cumplimiento de lo que dispone el art. 48 de la Ley del Jurado de 20 de Abril de 1838, haciendo constar que las causas que han de verse en esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado, son las siguientes:

Del partido de Guadalajara: una el 18 de Octubre próximo, á las nueve de su mañana, contra Ignacio Bravo Pardo, por el delito de homicidio frustrado; y otra el 19 contra Jacinto Martínez Redondo y otro, por el delito de robo.

Del partido de Brihuega: el 22 contra Aquilino Ortega Bermejo, por robo; otra el 23 contra José Vicente Martínez, por violación; y otra el 24 contra Fernando del Molino Delgado y otros dos más, por homicidio.

Del partido de Pastrana: una el 29 contra Vicente Díaz Viana, por homicidio; y otra el 30 contra Mariano Mayor Heredia y otro, también por homicidio.

Del partido de Molina: una el 5 de Noviembre próximo contra José Tello Concha, por homicidio; otra el 6 contra Anastasio Megino y otro, por homicidio; y otra el 7 contra Miguel Megino Ruiz y otros tres, por rapto.

Del partido de Cogolludo: el día 12 una contra Francisco Montero Arranz, por robo.

Del partido de Sigüenza: el 14 otra contra Calixto Vela Esquilache, por homicidio.

Expido la presente, visada por el señor Presidente, en Guadalajara á 25 de Agosto de 1894.—Eugenio Díez.—V.º B.º—J. Toledo. —3701

**Ayuntamientos constitucionales.**

**ALBARES.**

Por Bonifacio Sánchez Juárez, vecino de esta villa, se me da parte de haber desaparecido en la noche del

22 de los corrientes la caballería que al final se reseña, la cual estaba pastando en este término con un hatajo de ganado.

Ruego á los Sres. Alcaldes de la provincia den la mayor publicidad al presente anuncio, y caso de ser habida lo pongan en mi conocimiento, para yo hacerlo al de su dueño respectivo.

Albares 24 de Agosto de 1894.—El Alcalde, Nicasio Corral. —3691

*Señas.*

Buche de 8 meses, pelo rucio, bien puesto y alzada regular, esquilada la cola.

**HITA.**

La plaza de Farmacéutico titular de Beneficencia de esta villa, se halla vacante por defunción del que la desempeñaba, con la asignación de 125 pesetas anuales, pagadas del presupuesto municipal.

Las solicitudes se presentarán en esta Alcaldía durante los quince días siguientes al de la inserción de este anuncio en el periódico oficial de la provincia.

Hita 25 de Agosto de 1894.—El Alcalde, José López. —3692

**ANQUELA DEL PEDREGAL ó la SECA.**

El registro fiscal de fincas urbanas de este término, formado según el Reglamento de 24 de Enero último, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, para oír reclamaciones.

Anquela del Pedregal ó la Seca 19 de Agosto de 1894.—El Alcalde, Andrés López.—El Secretario, Germán Gaona. —3693

**PELEGRINA.**

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Practicante de cirugía menor, con la asignación anual, los que siembren, de una fanega y seis celemines de trigo puro, y los jornaleros de una peseta mensual, de todo lo que abonará una tercera parte al Médico titular D. Manuel Bernal, vecino de la ciudad de Sigüenza, bajo cuyas prescripciones ha de ejercer el agraciado.

Las solicitudes hasta el día 23 de Septiembre, que se proveerá.

El vecindario consta de 85 vecinos próximamente, pudiendo además el solicitante contratar con los vecinos que lo deseen la rasura de la barba, estando libre de toda carga vecinal, excepción del subsidio, y la cobranza la llevará á cabo los de grano en la recolección desde las eras, y los de metálico mensualmente.

Pelegrina 24 de Agosto de 1894.—El Alcalde, Santiago Antón. —3687

**BALCONETE.**

El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 del actual, ha tenido á bien nombrar Secretario de esta Corporación municipal á D. Víctor Paredes, Secretario del Ayuntamiento del pueblo de Hontares.

Lo que se anuncia al público para conocimiento por medio del periódico oficial de esta provincia, por si alguna persona tiene que reclamar contra la actitud legal del interesado.

Balconete 21 de Agosto de 1894.—El Alcalde, Félix García. —3668